

XII Travesía de natació a Xàbia

Domingo 3 de Julio de 2022

8:30H/3000M -Platja de l'Arenal- Platja la Grava.

10:00H/1500M- Primer Muntanyar- Platja la Grava

11:00H 500M- Platja la Grava- Platja la Grava

1. INFORMACIÓN GENERAL

La concejalía de deportes y el M. I. Ayuntamiento de Xàbia organizan la décimo segunda edición de la Travesía de natación de Xàbia el próximo día 3 de julio de 2022.

Se desarrollarán un total de tres pruebas con independencia dentro de la misma jornada atendiendo cada una a distancias y recorridos diferentes: Travesía A: 3.000 metros, Travesía B: 1.500 metros y circuito C: 500 metros.

La participación a la XII edición de la travesía está abierta a todas las personas que deseen superar este reto. Podrán participar en las pruebas de 1500M y 3000M los nadadores mayores de 16 años hasta los 75 años. La prueba de 500M queda limitada su participación a escolares, nacidos entre 2005 y 2011, ambos inclusive.

2. HORARIOS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Las pruebas se realizarán en los horarios establecidos, los participantes deberán presentarse con suficiente antelación para llevar a cabo todos los preparativos previos. A continuación, se detallan los horarios de riguroso cumplimiento:

PRUEBA	3000M	1500M	500M
ENTREGA DORSALES	7:15/8:15h <i>Turista info</i> <i>Paseo David Ferrer.</i>	8:45/9:45h Playa primer muntanyar (frente Amarre tapas)	9:45/10:45h Zona meta Playa de la Grava
ZONA SALIDA (CHARLA)	Playa Arenal extremo norte.	Playa Primer Muntanyar frente Amarre tapas	Frente acceso playa escalera sur.
CAMARA LLAMADA Y CONTROL SALIDA	8:25h S.M. 8:30h S.F.	09:55h S.M. 10:00h S.F.	10:55h
SALIDA	8:30h S.M. 8:35h S.F.	10:00h S.M. 10:05h S.F.	11:00h
META	Playa de la Grava, zona norte	Playa de la Grava, zona norte	Playa de la Grava, zona norte
TIEMPO CORTE*	2 horas	1 hora	20 minutos

*Tiempo máximo para disputar la prueba desde la salida hasta la llegada a meta.

3. PARTICIPANTES.

Se establece un número máximo de participantes por prueba:

PRUEBA	500M	1500M	3000M
Número de participantes máximo	50 PAX	250 PAX	200 PAX

- La organización se reserva el derecho de modificar el número de plazas, pudiendo este ser variado en todo momento por la normativa aplicable. En todos los supuestos, el orden de preferencia se vendrá determinado por la fecha y la hora de inscripción.

El carácter participativo predominara en esta XII edición, de esta manera se pretende al máximo evitar la concentración de participantes, motivo por el cual en este año se ha llevado a cabo una simplificación de la categoría, la cual son:

PRUEBA	500M	1500M	3000M
ALEVÍN	Nacidos/as 2012 y 2011		
INFANTIL	Nacidos/as 2010 y 2009		
CADETE	Nacidos/as 2008, 2007 y 2006		
SUB-21		Nacidos/as entre 2005 a 2001	Nacidos/as entre 2005 a 2001
SENIOR		Nacidos/as entre 2000 a 1963	Nacidos/as entre 2000 a 1963
MÁSTER +		Nacidos/as entre 1962 a 1947	Nacidos/as entre 1962 a 1947
ABSOLUTA	Nacidos/as entre 2005 a 1947	Nacidos/as entre 2005 a 1947	Nacidos/as entre 2005 a 1947
LOCAL	Empadronados en Xàbia	Empadronados en Xàbia	Empadronados en Xàbia

- La categoría absoluta incluye también las categorías sub-21, Senior, Máster + y Local.
- La prueba de 500M queda limitada a la participación de escolares y a una única categoría absoluta para el resto de participantes.
- Un participante únicamente podrá disputar una prueba (Orden: absoluta, resto).

4. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se podrán realizar **a partir del viernes 20 de mayo hasta las 23:59h del miércoles 29 de junio de 2022**, a través del portal web www.crono4esports.es en el apartado "XII Travessia de Natació a Xàbia".

El precio de la inscripción es de 19 euros, el pago se efectuará mediante pasarela electrónica en el momento de la inscripción. Las inscripciones a cada prueba estas limitadas al número máximo y un participante únicamente a la prueba inscrita, punto 3 del presente reglamento, dentro del plazo fijado, por tanto, no se podrá inscribir a ningún nadador el mismo día de la prueba.

Los participantes no podrán modificar la inscripción ni cambiar de prueba. Se establece un periodo para poder cambiar y modificar la inscripción de prueba previa validación de la organización y sujeto a la disponibilidad de plazas y siempre que estén dentro del periodo de inscripciones. Los cambios de titular de la inscripción deben realizarse dentro del periodo anterior. En ningún caso se podrá solicitar la devolución de la inscripción.

Derechos de inscripción:

- Participación a la prueba seleccionada.
- Crono con chip retornable y clasificaciones online.
- Seguro de accidentes y asistencia sanitaria.
- Material de seguridad: gorro, mascarilla salida del agua.
- Detalle conmemorativo al finalizar la prueba: toalla talla única.
- Avituallamiento individual al final de la prueba.

Para formalizar la inscripción el participante deberá ceder los siguientes datos y estar conforme en:

- Cesión datos personales: Nombre completo, documento identidad (dni, pasaporte o nie), fecha de nacimiento, teléfono, email.
- Aceptación derechos imagen (link).
- Aceptación protección de datos personales (link).
- Declaración responsable plenas facultades físicas.
- Declaración responsable protocolo covid-19.
- Autorización participación menores de edad.

La retirada de dorsales se realizará el mismo día de la prueba en los horarios establecidos punto 2 del presente reglamento.

5. RECORRIDOS.

→ Prueba 3000M.

Punto de control y dorsales: Paseo David Ferrer junto a playa del Arenal en la oficina de turismo.

Lugar de salida: Playa del Arenal, orilla extremo norte (mirando al mar, lado izquierdo).

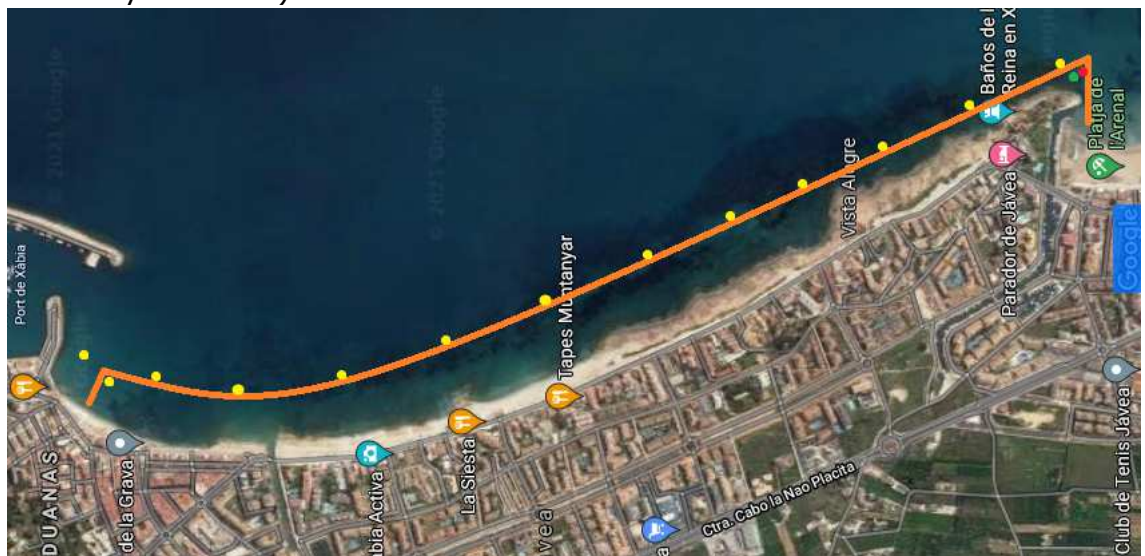
Hora inicio de la prueba: 8:30h *Horarios previstos punto 2.

Descripción del recorrido: La distancia por recorrer es de 3.000 metros, partiendo de la Playa del Arenal de Xàbia, cruzaremos el canal de la Fontana hasta tomar la zona de fondo rocoso frente al mismo Parador nacional, ya prácticamente en línea recta recorreremos una importante zona de la bahía denominada primer Muntanyar alternando fondos arenosos de posidonia y roca, ya próximos a la meta atravesamos la desembocadura del Rio Gorgos, por último se transcurrirá en dirección hacia el muelle sur de Port de Xàbia por la Playa de la Grava donde se deberá tomar la última baliza girando hacia la izquierda donde estará ubicada en la orilla la zona de meta.

El trayecto transcurrirá SIEMPRE por el interior de la zona de bañistas, delimitada por las balizas amarillas y lo más próximo a ellas. Todo aquel nadador que salga de la zona de bañistas quedará automáticamente eliminado y retirado de la travesía. Todos los participantes estarán custodiados por embarcaciones de apoyo, kayaks y por efectivos de la Cruz Roja.

Servicios adicionales:

- Autobús para el trayecto de vuelta, frecuencia de viajes cada 40 minutos.
- Guardarropa, evitar equipaje innecesario (se recomienda: toalla, ropa cambio y chanclas).



→ Prueba 1500M.

Punto de control y dorsales: Carretera Av. Del Mediterráneo número 96, zona playa.

Lugar de salida: Playa del Muntanyar a la altura próxima a la zona de control y dorsales.

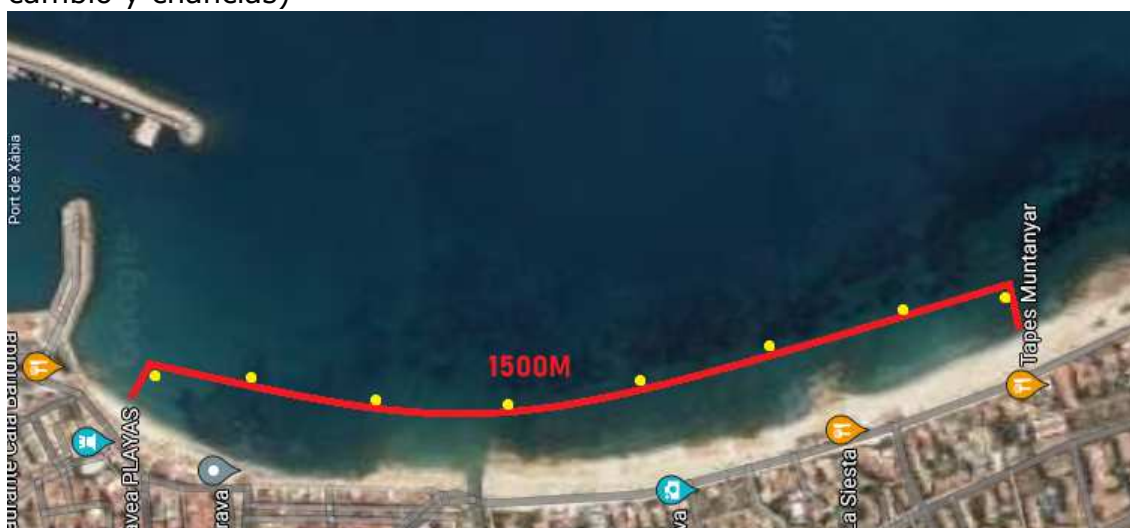
Hora inicio de la prueba: 10:00h *Horarios previstos punto 2.

Descripción del recorrido: La distancia por recorrer es de 1500 metros, partiendo de la Playa rocosa de piedra de canto con fondos interiores arenosos y de posidonea, salida en línea recta en busca de la primera baliza que nos marcara el giro a la izquierda, en línea recta recorreremos una parte de la bahía denominada primer Muntanyar, próximos a la meta atravesamos la desembocadura del Rio Gorgos, por último se transcurrirá en dirección hacia el muelle sur de Port de Xàbia por la Playa de la Grava donde se deberá tomar la última baliza girando hacia la izquierda donde estará ubicada en la orilla la zona de meta.

El trayecto transcurrirá SIEMPRE por el interior de la zona de bañistas, delimitada por las balizas amarillas y lo más próximo a ellas. Todo aquel nadador que salga de la zona de bañistas quedará automáticamente eliminado y retirado de la travesía. Todos los participantes estarán custodiados por embarcaciones de apoyo, kayaks y por efectivos de la Cruz Roja.

Servicios adicionales:

- Autobús para el trayecto de vuelta, frecuencia de viajes cada 40 minutos.
- Guardarropa, evitar equipaje innecesario (se recomienda: toalla, ropa cambio y chanclas)



→ Prueba 500M.

Punto de control y dorsales: Paseo Playa de la Grava, zona meta.

Lugar de salida: Playa de la Grava, escaleras extremo sur (mirando al mar escaleras derechas).

Hora inicio de la prueba: 11:00h *Horarios previstos punto 2.

Descripción del recorrido: La distancia por recorrer es de 500 metros, toda la prueba transcurre por la Playa de la Grava playa rocosa de piedra de canto, un circuito en forma de U invertida, salida en línea recta en busca de la primera baliza que nos marcara el giro a la izquierda, hasta buscar la segunda baliza girando hacia la izquierda hasta la orilla donde se ubicada zona de meta.

El trayecto transcurrirá SIEMPRE por el interior o muy próximo a las balizas de la zona de bañistas, delimitada por las balizas amarillas y lo más próximo a ellas. Todo aquel nadador que salga de la zona de bañistas quedará automáticamente eliminado y retirado de la travesía. Todos los participantes estarán custodiados por embarcaciones de apoyo, kayaks y por efectivos de la Cruz Roja.

Servicios adicionales:

- Guardarropa, evitar equipaje innecesario (se recomienda: toalla, ropa cambio y chanclas



6. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

Será motivo de descalificación:

- No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización. Así como, hacer caso omiso a los jueces y personal de protección que van en las embarcaciones.
- No seguir debidamente el recorrido, de forma ventajosa.
- Desprenderse de los enseres de seguridad esenciales: chip, del silbato o del gorro. Así como, nadar con un gorro diferente al facilitado por la organización.
- La utilización del mp3 acuático.
- Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, trajes de neopreno, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar.
- Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del «Fair Play».
- La conducta poco respetuosa con el medio ambiente.
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- Uso indebido del silbato o señales de emergencia fuera de los casos de urgencia.
- Saltarse los protocolos establecido con incumplimiento de cualquiera de los puntos previsto en el presente reglamento.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.
- Compartir material o recibir asistencia por parte de otro participante.

7. CATEGORÍAS Y PREMIOS.

Por motivos organizativos predomina el carácter participativo en esta edición, no obstante, sí que abran clasificaciones y tendrán derecho a trofeo todos los participantes siguiendo la siguiente:

PRUEBA	500M	1500M	3000M
ALEVÍN Nacidos/as 2011 y 2010	Trofeos a 1º, 2º, 3º Masculino 1º, 2º, 3º Femenino		
INFANTIL Nacidos/as 2009 y 2008	Trofeos a 1º, 2º, 3º Masculino 1º, 2º, 3º Femenino		
CADETE Nacidos/as 2007, 2006 y 2005	Trofeos a 1º, 2º, 3º Masculino 1º, 2º, 3º Femenino		
SUB-21 Nacidos/as entre 2004 a 2000		Trofeos a 1º, 2º, 3º Masculino 1º, 2º, 3º Femenino	Trofeos a 1º, 2º, 3º Masculino 1º, 2º, 3º Femenino
SENIOR Nacidos/as entre 1999 a 1960		Trofeos a 1º, 2º, 3º Masculino 1º, 2º, 3º Femenino	Trofeos a 1º, 2º, 3º Masculino 1º, 2º, 3º Femenino
MÁSTER + Nacidos/as entre 1961 a 1946		Trofeos a 1º, 2º, 3º Masculino 1º, 2º, 3º Femenino	Trofeos a 1º, 2º, 3º Masculino 1º, 2º, 3º Femenino
ABSOLUTA Nacidos/as entre 2004 a 1946	Trofeos a 1º Masculino 1º Femenino	Trofeos a 1º Masculino 1º Femenino	Trofeos a 1º Masculino 1º Femenino
LOCAL Absolutos de cada prueba empadronados en Xàbia nacidos/as	Trofeos a 1º Masculino 1º Femenino	Trofeos a 1º Masculino 1º Femenino	Trofeos a 1º Masculino 1º Femenino

Recibirán trofeo los tres primeros clasificados en cada una de las categorías. La entrega de trofeos se celebrará el mismo día en el lugar de llegada.

Los trofeos no serán acumulativos, siendo el orden de otorgamiento el siguiente para las pruebas de 3000m y 1500m: en primer lugar, el trofeo obtenido en la categoría Absoluta. En segundo lugar, el trofeo obtenido en la categoría. En tercer lugar, el trofeo obtenido en la categoría Local.

8. PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTE

Los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y de accidentes deportivos. La póliza cubrirá los daños producidos como consecuencia directa de la participación en la prueba.

El seguro NO cubrirá las lesiones o dolencias previas, la imprudencia, negligencia, desobediencia o incumplimiento de la ley y las órdenes del equipo médico.

En caso de accidente durante el transcurso de la prueba:

A. Accidente deportivo leve (sin indisposición).

- i. Avisar a la organización en la zona de informática/cronometraje.

Importante: si un/a nadador/a abandonara la prueba sin completarla deberá dar aviso de su retirada en la zona de meta.

- ii. Datos necesarios, número de dorsal, lugar y descripción del accidente y/o dolencia.
- iii. La organización realizará los trámites pertinentes y se dirigirá al/la accidentado/da indicándole los pasos a seguir y el centro donde debe acudir.

B. Accidente deportivo grave (indisposición grave).

- i. Dirigirse a los servicios sanitarios o embarcaciones de apoyo.

Señal de socorro: detener la marcha y levantar los brazos y/o hacer uso del silbato repetidas veces, dirigiéndose a la embarcación más cercana.

- ii. Los servicios sanitarios realizarán las acciones oportunas, se deberá seguir en todo momento sus indicaciones.
- iii. Obligatoria y tras ser resuelta la urgencia deberá contactar con la organización para poder realizar los trámites pertinentes y poder tramitar segundas atenciones (responsable del evento Francisco J).

9. CESIÓN DE LOS DERECHOS DE IMAGEN Y POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Autorizo al M.I. Ayuntamiento de Jávea, a utilizar las imágenes en cualquier apoyo audiovisual propiedad del Ayuntamiento de Jávea, con el fin de promocionar las diferentes actividades. Esta autorización de utilización del contenido grabado y de mi imagen, se hace al amparo del que se dispone en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

La autorización que aquí se concede sobre este material tendrá un uso de carácter promocional vinculado a la Concejalía de Deportes y la misma no está sometida a ningún plazo temporal ni está restringida al ámbito nacional de ningún país.

Así mismo, consiente que sus datos personales sean cedidos a las entidades y administraciones públicas en los cuales se mantiene una relación de colaboración, para su posterior difusión.

En cumplimiento de la normativa vigente, El Ayuntamiento de Jávea garantiza que ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos personales tratados.

El Ayuntamiento de Jávea informa que no cederá o comunicará los datos personales almacenados en sus sistemas de información a terceros, excepto en los supuestos legalmente previstos o cuando fuera necesario para la prestación del servicio.

En conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (*GDPR) y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (ES) 3/2018 de 5 de Diciembre (*LOPDGDD), lo informamos que en todo caso podrá ejercer sus derechos reconocidos del tratamiento de sus datos personales mediante instancia presentada ante el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Jávea, Plaza de la Iglesia, 4, 03730 Jávea, Alicante.

Más Información: www.ajxabia.com

10. APTITUD FISICA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Con el fin de asegurar la calidad de la competición y preservar la integridad de los participantes en las diferentes pruebas, la organización recomienda que todo participante haya realizado un examen de salud previo que verifica la aptitud para participar en dicho evento. No obstante, **será obligatorio que el participante declare responsablemente la aptitud física para participar en la travesía.**

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE OBLIGATORIA

La inscripción conlleva implícitamente la aceptación de la siguiente Declaración Responsable:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva denominada XII TRAVESSIA DE NATACIÓ A XÀBIA, que se celebrará el 3 de JULIO de 2021.
2. Que estoy físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización inmediatamente.
3. Que soy consciente de los riesgos que conlleva esta prueba. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
4. Que dispongo de capacidad física, destreza técnica y del material deportivo adecuado para la participación en esta prueba.
5. Que conozco y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la prueba deportiva en la que voy a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, personal sanitario y de la organización) en temas de seguridad.
6. Que autorizo a los Servicios Sanitarios de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
7. Que soy conocedor de recorrido de la travesía con las peculiaridades, riesgos y peligros que conlleva, que asumo conociéndolos por haber examinado previamente todo ello con el asesoramiento procedente.

Nombre del participante y firma:

Don/Doña

(Firma)

(En el caso de menores de edad, nombre y firma del/de la padre/madre o tutor/tutora)

Del/la menor _____

11. PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19.

Ante la situación generada por la transmisión del Coronavirus COVID 19 y en pro de frenar la pandemia, en la organización del evento se emplearán una serie de medidas de prevención que eviten el contagio y reduzcan los riesgos para las personas, siendo conocedores de que el COVID 19 es un agente biológico que puede causar una enfermedad grave, supone un serio peligro para la colectividad, tiene una alta probabilidad de propagación.

Las medidas preventivas y actuaciones específicas que se adaptarán durante el desarrollo de la prueba tienen como fin combatir la propagación del Covid 19, permitiendo que la travesía sea un entorno seguro tanto para el equipo de la organización como para los deportistas.

Estas recomendaciones y acciones a desarrolladas se adaptarán estrictamente a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias, en caso de darse, así como a los plazos establecidos por las mismas.

Medidas preventivas aplicables previamente y durante la realización del evento:

A. Antes de la competición

- Las medidas que debes de tomar son las que indican las autoridades sanitarias en la situación actual de celebración del evento.
- No desplazarte a la competición si tienes síntomas. Aquellas personas que puedan tener algún síntoma compatible con la COVID-19 no deben desplazarse a la competición.
- Formalizar debidamente la inscripción y ser conocedor del presente protocolo, aceptando y firmando obligatoriamente la declaración de responsabilidad

B. Uso de la mascarilla obligatoria

- Se recomienda el uso de mascarilla o salvaguardar los 1,5m de distancia de seguridad, sobre todo en las zonas donde se produzca acumulación de personas no pudiendo respetar en todo momento la distancia fijada.

C. Llegada a meta

- Se facilitarán amplios pasillos para favorecer que no se formen acumulación de participantes. En caso de hacer entrevistas se harán de forma individual. Se limitará al máximo la presencia de fotógrafos, etc. Se recomienda mantener la distancia de seguridad. Una vez recogido, se abandonará la zona de llegada.

D. Público

- Se evitará la concentración de personas, intentan respetar la distancia interpersonal de 1,5 metros con el resto del público.
- En ningún momento podrán estar en contacto con los participantes.
- Deberán respetar todas las indicadas por las autoridades sanitarias vigentes el día celebración del evento.

E. Preguntas frecuentes

- ¿Habrá una reunión técnica presencial?

Si, 5 minutos antes se realizará una breve charla técnica con la descripción del recorrido.

- ¿Necesito tener una mascarilla?

No. Pero es recomendable para ir a recoger el dorsal, trasladarse a la zona de salida, e incluso hasta el mismo momento de la salida.

- ¿Habrá guardarropa, vestuarios o duchas?

Sí que habrá guardarropa para elementos esenciales (evitar el exceso de equipaje). Se dispondrá de servicio de vestuarios y duchas en la instalación del Palau Municipal d'Esports (se recomienda acudir una vez recogido el vehículo propio).

- ¿Habrá público en la salida de natación?

Si. Deberán de presenciar la salida desde el paseo próximo a las playas.

F. Declaración responsable participantes.

El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, del organizador y de los participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para poder participar en alguna de las pruebas de XII Travesía de Natació a Xàbia. El o la participante declara y manifiesta:

1. Que es conocedor/a del protocolo y guía que tiene publicado la organización en relación con la presencia y participación en alguna prueba del circuito XII Travesía de Natació a Xàbia, generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID 19.
2. Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la prueba en relación con las medidas para evitar contagios por COVID 19.
3. Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID 19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
4. Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID 19 se compromete a no acudir ni tomar parte en la prueba en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
5. Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID 19.
6. Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID 19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
7. Que acepta que la Organización de la prueba adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la travesía. En tal sentido, se hace constar que la Organización, en el curso de la travesía, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID 19.

8. Que, en caso de resultar contagiado por COVID 19 el o la participante exonera a la entidad organizadora de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9. Que él o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la Organización con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista.

10. Que el o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID 19 podrá ser excluido/a o descalificado/a de la travesía por decisión de quien actúe como autoridad deportiva o dirección de la prueba.

11. Que él o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo, bien en otros ámbitos diferentes.

Nombre del participante y firma:

Don/Doña

(Firma)

(En el caso de menores de edad, nombre y firma del/de la padre/madre o tutor/tutora)

Del/la menor _____

12. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. RIESGO CERO, si bajo criterio de la organización la prueba no pudiera realizarse en se buscaría una fecha alternativa. Si la prueba llegara a suspenderse por fuerza mayor, en ningún caso se reembolsaría el importe de la inscripción.

13. NORMATIVA APLICABLE

La organización se reserva el derecho a modificar los puntos del presente reglamento.

Además, se atenderá a todas las normativas aplicables a este tipo de eventos.

Así como las posibles normativas aplicables por COVID-19.